

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20414** A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña, doy fe y certifico; Que en este órgano judicial se tramita la Sección Primera del Concurso Abreviado número 0000428/2017, seguido a instancia de la deudora don Manuel Couto Turnes y doña María del Carmen Ferreiro Domínguez dictándose Auto en fecha 8 de marzo de 2021 convocando a la Junta de Acreedores, siendo del tenor literal que sigue:

1.-Declarar finalizada la fase común del presente procedimiento concursal, de los concursados D. Manuel Couto Turnes y Doña María del Carmen Ferreiro Domínguez.

2.-Abrir la fase de convenio que será encabezada con certificación literal de esta resolución, formándose la Sección Quinta.

3.-Convocar Junta de Acreedores que, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, se señala para el día 14 de junio de 2021 a las 10 horas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado.

4.-El concursado o el acreedor o acreedores cuyos créditos, individual o conjuntamente, superen una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva de acreedores podrán presentar propuesta de convenio desde la convocatoria de la junta hasta cuarenta días antes de la fecha señalada para su celebración o, en su caso de tramitación escrita, hasta un mes anterior al plazo previsto para la presentación de adhesiones. Este plazo concluye el día 15 de abril de 2021.

Se someterá a la deliberación y resolución de la Junta la/as propuesta/s de convenio presentada/s. Dichas propuestas pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

5.-Poner en conocimiento de los acreedores que aquellos lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio en los términos previstos en el artículo 360 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

6.-Notificar este auto al concursado a la Administración concursal y a las partes personadas.

7.-Una vez proporcionada la fecha anunciar la celebración de la Junta por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este órgano judicial y se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal de forma telemática.

La Coruña, 17 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210025603-1